

LOTE Nº1: VERDURAS FRESCAS, FRUTA Y LEGUMBRE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL SERVICIO DE COMEDOR DEL COLEGIO PÚBLICO ALLENDE SALAZAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1.- OBJETO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO COMEDOR ESCOLAR

El proyecto piloto de comedor escolar tiene como objetivo gestionar el servicio de comedor de la escuela pública de Allende Salazar en instalaciones localizadas en la propia escuela y con materias primas procedentes de la producción local y adquiridas directamente de los productores y productoras y del pequeño comercio, primando los producidos según el modelo de producción agraria ecológica.

Con este proyecto se pretende valorizar instalaciones públicas y crear oportunidades de comercialización para productores y pequeño comercio.

El procedimiento de compra de los productos alimenticios seguirá el proceso establecido mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, y varios criterios de adjudicación que se detallan para cada uno de los lotes que componen la convocatoria.

Como se detalla en las fichas de cada lote entre los criterios de valoración tienen gran peso los criterios de sostenibilidad como: el modelo de producción, la reducción de residuos, la contribución a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros

Este proyecto además de mejorar el servicio de comedor que se ofrece en la escuela pública de Allende Salazar, quiere contribuir a la dinamización económica de la comarca de Busturialdea, y quiere servir de ejemplo para otros proyectos similares que puedan surgir tanto a nivel comarcal como en otras zonas.

2.- CONDICIONES GENERALES, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

<p>Condiciones generales acceso al lote</p>	<p>La adjudicación de los lotes tendrá una validez igual a la duración del proyecto piloto, es decir, 2 cursos escolares (2016-2017 y 2017-2018).</p> <p>Plazo de solicitud 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en la página web del Centro escolar de Allende Salazar. Las solicitudes se entregarán en entregarán en la dirección del centro o en el e-mail info@gurasoakallende.net</p> <p>El lote se debe coger completo, no se puede coger un lote parcialmente.</p> <p>Se admiten propuestas alternativas y mejoras del lote, como pueden ser un aumento de la diversidad de producto ofrecido, teniendo en cuenta que lo que se valorará serán los productos producidos bajo modelos de producción agroecológicos, el respeto de la temporalidad, y todos aquellos aspectos que vayan encaminados a respetar el medio ambiente: reducción al mínimo de los residuos no reciclables, reducción al mínimo del transporte de productos.</p> <p>Personas productoras: Cuando .en el caso de no poder abastecer con producción propia la totalidad del lote, se pedirá informe detallado de todas las productoras que van a intervenir en la provisión del lote, teniendo que identificar en el momento de su entrega claramente el producto con los datos de la productora de que se trate en cada caso. Además para el proceso de adjudicación será necesario aportar de cada una de las personas que participen en el lote como grupo de proveedoras-productoras: Datos de la productora (nombre, apellidos, domicilio, teléfono</p>
----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de contacto), datos de la explotación (nº de explotación, ubicación de la explotación, certificación en su caso)</p> <p>Personas o empresas elaboradoras: se pedirá informe detallado del origen de la materia prima que se utiliza (Nombre de la productora, nº de explotación, ubicación de la explotación, contacto, certificación si lo tiene), modo de producción etc..se valorará el trabajar con materias primas ecológicas que contribuyan a la disminución de emisiones de gases efecto invernadero en su transporte.En caso de que existiese algún tipo de transformación o almacenamiento intermedio, será necesario aportar la información (domicilio fiscal, ubicación, contacto, certificación en su caso) del agente que realice esta labor</p> <p>Comercio: al igual que las personas o empresas elaboradoras, deberá informar sobre todos los agentes que participan en la cadena desde la materia prima hasta el comercio aportando de cada uno de ellos (domicilio fiscal, ubicación, contacto, certificación en su caso)</p> <p>En el caso de colaboración entre productores y comercio local deberá realizarse un convenio ó acuerdo de colaboración firmado por ambas partes como mínimo para el periodo de concesión del lote. Se adjunta un modelo de convenio a los presentes pliegos.</p>
Requisitos y Documentación	<p>α. DNI ó NIF</p> <p>β. Copia del resguardo último pago régimen correspondiente de la seguridad social.</p> <p>γ. Impuesto Actividades Económicas</p> <p>δ. Certificado que acredite en su caso el modo de producción y/o transformación utilizado</p> <p>ε. En caso de colaboración productor y comercio local acuerdo de colaboración</p> <p>φ. Compromiso firmado cumplimiento de las condiciones del lote.</p> <p>γ. Memoria que recoja información acerca del tipo de producto, datos productor, agente intermedio, comercio, entregas, etc. (se puede realizar siguiendo el guion anexo XIII.)</p> <p>η. Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios (autorización, registro, tarjeta verde de explotación, libro de explotación).</p>

3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios valoración	<p>CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD</p> <p>1.- En el envasado: Se valorará el uso de envases reutilizables , estos deberán ser de uso exclusivo para el tipo de productos que se entreguen en la cocina de Allende Salazar. Se valorará también el poder ofrecer formatos propios de una cocina colectiva. El valor obtenido en este apartado se detallará para cada uno de los productos del lote y será identificado como P1</p> <p>A1.- Reutilización de envase y disminución de residuos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ptos</th> <th>Criterios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>Envase exclusivo y reutilizable</td> </tr> <tr> <td>2,5</td> <td>Envase no reutilizable pero reciclable, compostable, ecológico</td> </tr> </tbody> </table> <p>B1.- Formato del envase</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ptos</th> <th>Criterios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,5</td> <td>Envases superiores a los de uso domestico</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor P₁ se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:</p> $P_1=(A_1 + B_1)*(Cantidad\ de\ producto\ Kg*100/Cantidad\ del\ lote\ Kg)$ <p>Siendo P₁ el sumatorio de cada uno de los valores P₁ de los productos que forman parte del lote</p> <p>2.- En el Producto. Distancia entre el punto de producción yó transformación y el punto de consumo. (P2)</p> <p>Objetivo: reducir la distancia transportada de los productos por lo que implica en la calidad del producto y en la emisión de GEI. Productos km0.</p> <p>A2- Zona de produccion</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ptos</th> <th>Criterios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>En la comarca</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Comarcas limítrofe</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>En la Comunidad Autonoma o limítrofes (incluido Iparralde)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Otras zonas <1000Km</td> </tr> </tbody> </table> <p>B2- Zona de transformación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ptos</th> <th>Criterios</th> </tr> </thead> </table>	Ptos	Criterios	5	Envase exclusivo y reutilizable	2,5	Envase no reutilizable pero reciclable, compostable, ecológico	Ptos	Criterios	2,5	Envases superiores a los de uso domestico	Ptos	Criterios	30	En la comarca	15	Comarcas limítrofe	10	En la Comunidad Autonoma o limítrofes (incluido Iparralde)	5	Otras zonas <1000Km	Ptos	Criterios
Ptos	Criterios																						
5	Envase exclusivo y reutilizable																						
2,5	Envase no reutilizable pero reciclable, compostable, ecológico																						
Ptos	Criterios																						
2,5	Envases superiores a los de uso domestico																						
Ptos	Criterios																						
30	En la comarca																						
15	Comarcas limítrofe																						
10	En la Comunidad Autonoma o limítrofes (incluido Iparralde)																						
5	Otras zonas <1000Km																						
Ptos	Criterios																						

30	En la comarca	
15	Comarcas limítrofe	
10	En la Comunidad Autónoma o limítrofes (incluido Iparralde)	
5	Otras zonas <1000Km	
El valor P ₂ se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:		
Productos sin transformar		
$P_2 = A_2 * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$		
Productos transformados		
En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula		
$P_2 = ((A_2 + B_2) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$		
Siendo P ₂ el sumatorio de cada uno de los valores P ₂ de los productos que forman parte del lote		
3.- Modelo de producción (P3)		
Se calculará este valor para cada uno de los productos que forman parte del lote. En el caso de productos transformados el valor se calculará con la siguiente fórmula $(A+B)/2=P_3$		
A₃- Producción		
Ptos	Criterios	
30	Ecológicos	
5	Integrada	
B₃- Transformación		
Ptos	Criterios	
30	Ecológicos	
5	Integrada	
El valor P ₃ se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:		
Productos sin transformar		
$P_3 = A_3 * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$		
Productos transformados		
En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula		
$P_3 = ((A_3 + B_3) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$		
Siendo P ₃ el sumatorio de cada uno de los valores P ₃ de los productos que forman parte del lote		
CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS		
4.- Forma comercial y ubicación del proveedor (P₄=A₄*B₄)		
Se entiende como proveedor la persona o entidad que realiza la factura por el servicio.		
A₄- Forma jurídica		
Ptos	Criterios	
30	Asociación de personas productoras	
15	Persona productora	
10	Productora local (0-50Km) a través de comercio minorista	
5	Productora local (0-50Km) a través de comercio mayorista-distribuidor	
5	Comercio minorista	
1	Comercio mayorista-distribuidor	
B₄-Ubicación del proveedor		
Ptos	Criterios	
2	En la comarca	
1,5	Comarcas limítrofe	
1	En la Comunidad Autónoma o limítrofes (incluido Iparralde)	
0,5	Otras zonas <1000Km	
*Con estos criterios se quiere valorar el impacto en la economía local. Se entiende por comercio cercano el que se sitúa en un radio de 5km. Se entiende producto local el producido en un radio de 50km.		
5.- Perspectiva de género. (P5)		
A.- Producción		
Ptos	Criterio	
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por mujeres	
5	Empleadas mujeres en el 50% o más de la plantilla	

B.- Transformación

Ptos	Criterio
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por mujeres
5	Empleadas mujeres en el 50% o más de la plantilla

C.- Comercialización

Ptos	Criterio
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por mujeres
5	Empleadas mujeres en el 50% o más de la plantilla

El valor P_5 se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:

Productos sin transformar, sin comercializadora

$$P_5 = A_5 * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos sin transformar con comercializadora

$$P_5 = ((A_5 + C_5) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos transformados sin comercializadora

En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula

$$P_5 = ((A_5 + B_5) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos transformados sin comercializadora

En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula

$$P_5 = ((A_5 + B_5 + C_5) / 3) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Siendo P_5 el sumatorio de cada uno de los valores P_5 de los productos que forman parte del lote

6.- Apoyo al empleo en personas jóvenes. (P6)**A6.- Producción**

Ptos	Criterio
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por menores de 41 años
5	Empleadas (cuenta propia o ajena) menores de 41 años en el 50% o más de la plantilla

B6.- Transformación

Ptos	Criterio
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por menores de 41 años
5	Empleadas (cuenta propia o ajena) menores de 41 años en el 50% o más de la plantilla

C6.- Comercialización

Ptos	Criterio
5	Titular u órgano de decisión compuesto en el 50% o más por menores de 41 años
5	Empleadas (cuenta propia o ajena) menores de 41 años en el 50% o más de la plantilla

El valor P_6 se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:

Productos sin transformar, sin comercializadora

$$P_6 = A_6 * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos sin transformar con comercializadora

$$P_6 = ((A_6 + C_6) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos transformados sin comercializadora

En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula

$$P_6 = ((A_6 + B_6) / 2) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Productos transformados sin comercializadora

En el caso de productos transformados, se utilizará su ingrediente principal para realizar la valoración mediante la siguiente fórmula

$$P_6 = ((A_6 + B_6 + C_6) / 3) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$$

Siendo P_6 el sumatorio de cada uno de los valores P_6 de los productos que forman parte del lote

Con este criterio se quiere apoyar a los nuevos proyectos de emprendizaje y nuevas instalaciones.

7.- Frecuencia de reparto (capacidad de almacenaje) y capacidad de respuesta (P7)

A7.- Frecuencia de Reparto	
Ptos	Criterios
15	2 veces por semana o más
10	Semanal
5	Quincenal
2,5	Mensual
B7.- Capacidad de respuesta en caso de urgencia	
Ptos	Criterios
15	Entrega en menos de 1h
10	En menos de 24h
5	En menos de 48h
El valor P ₇ se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:	
$P_7 = (A_7 + B_7) * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$	
Siendo P ₇ el sumatorio de cada uno de los valores P ₇ de los productos que forman parte del lote	
La cocina tiene una capacidad de almacenaje limitado, con este criterio se quiere valorar la capacidad de servicio de los proveedores.	
8.- Mejoras al lote propuesto (P8)	
A8.- Mejora de la diversidad	
Ptos	Criterios
5	Introducción >20% de variedad
2	Introducción < 20% de variedad
B8.- Mejora de equipamiento	
Ptos	Criterios
10	Otras mejoras en equipamientos
C8.- Mejora de la biodiversidad y la cultura agroalimentaria	
Ptos	Criterios
10	Uso de variedades-razas locales o rústicas
El valor P ₈ se calculará para cada producto del lote de la siguiente manera:	
$P_8 = C_8 * (\text{Cantidad de producto Kg} * 100 / \text{Cantidad del lote Kg})$	
Siendo P ₈ = A ₈ + B ₈ + ΣP ₈ , es decir, P ₈ será igual a la suma del valor C ₈ de cada uno de los productos del lote, más los valores A ₈ y B ₈	
Los lotes no son totalmente cerrados, se aceptan propuesta de mejoras.	
9.- Oferta económica (P9)	
El precio no será el criterio de adjudicación con más peso pero a igualdad de condiciones servirá para mejorar la puntuación.	
Se podrá obtener un total de 10 puntos . La valoración d ella oferta económica se realizará con base a la siguiente fórmula.	
$10 \times Ob$	
P=	
OI	
ob. oferta más económica	
lo: oferta que se está valorando	
P: puntuación obtenida	
10.- Ecología lingüística (P10)	
Ptos	Criterios
10	Documentación escrita y atención oral en euskera o bilingüe
5	Atención oral en euskera o bilingüe
5	Documentación escrita en euskera o bilingüe
La puntuación final (P_{Total}) se calculará sumando los valores P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10.	

5.- HOMOLOGACIÓN DE LA PERSONA PROVEEDORA

Las proveedoras no adjudicatarias entrarán en un proceso de homologación en la que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en el proceso de valoración.

6.- LOTES

El suministro queda distribuido en 12 lotes. El contenido de los lotes responde al menú diseñado para el curso escolar por la escuela. Las cantidades de cada producto y los productos son orientativos. El precio fijado a cada producto por la empresa o persona que resulte adjudicataria, se mantendrá fijo durante todo el periodo para el que ha sido adjudicado el lote.

“LOTE Nº1: VERDURAS FRESCAS, FRUTA Y LEGUMBRE”

1.- CONDICIONES DE ENTREGA

VERDURAS, HORTALIZAS, FRUTA Y LEGUMBRE	
Presentación	Control
Limpias, sanas. Sin piezas ni partes dañadas o golpeadas. Sin restos de tierra, piedras, babosas, gusanos. Se deberán presentar en cajas de lavables, de materiales adecuados para el uso alimentario, limpias, de uso exclusivo Adjuntar albarán de entrega donde se detallen datos de la entidad que factura, datos del producto entregado (tipo, cantidad), datos de la persona productora (nº explotación, nombre), fecha de entrega	Inspección visual por la persona encargada de la recepción del producto Si el producto no reúne las condiciones de presentación mínimas establecidas se puede rechazar. Solicitar albarán de entrega donde se detallen datos de la entidad que factura, datos del producto entregado (tipo, cantidad), datos de la persona productora (nº explotación, nombre), fecha de entrega
Transporte	Control
Condiciones higiénicas. En cajas de plástico, reutilizable, de uso exclusivo.	Inspección visual de la limpieza del vehículo. Inspección periódica y sin previo aviso.

2.- CONTENIDO DE LOTE. CANTIDADES APROXIMADAS Y PRECIO ORIENTATIVO

En esta tabla se indica la variedad de productos que se desean ofrecer. Las cantidades son orientativas, y los precios son los precios máximos que el servicio podría asumir para este proyecto.

VERDURAS Y HORTALIZAS	Cantidades (kg)/curso	precio €/(kg) (sin IVA)	€
Apioa	108	4	423
Arbia/rabano	192	4,5	864
Aza (berza)	180	2	360
Azalorea (coliflor)	158	2	316
Azenarioa	3159	2,5	7897,5
Berakatza	24	4	96

Borraja	186	2,5	465
Brokolia	326,5	2,5	816,25
Erremolatxa	108	2	216
Kalabaza	1434	1,8	2581,2
Kalabazina	186	2	372
Kardoa	162	3,5	567
Lekak/bainak	486	4	1944
Letxua	1191	3	3573
Orburua/alkatxofa	24	2,86	68,64
Patata	10944	1,2	13132,8
Perretxikoa	108	5,4	583,2
Perrexila	42,3	1	42,3
Porrúa	2526	3	7578
Tipula	3324	2,5	8310
Txanpinoiak	426	5,4	2300,4
Txikoria	126	1,5	189
Zerba (azelga)	162	2	324
Ziazerba (espinaka)	162	6	972
Olioa	1447,5	4,5	6513,75
TOTAL VERDURAS Y HORTALIZAS	27192,3 KG		60514,04€

FRUTAS	kg/ curso	€/kg (sin IVA)	€
Plátano	2420	2,3	5566
Pera	2420	2,3	5566
Manzana	2420	2,3	5566
Mandarina	1200	2,3	2760
Fresas	144	5,53	796,32

Limón	72	2	144
TOTAL FRUTAS	8676KG		20398,32€

LEGUMBRES Y CEREALES	kg/ curso	€/kg (sin IVA)	€
Arroza	1290	2,5	3225
Dilistak	1053	3	3159
Espagetiak	378	2,5	945
Pasta (kodigoak)	170,5	2,5	426,25
Fideoak	240	2,84	681,6
Garbantzukak	507	3	1521
Indaba Gorriak	234	4	936
Indaba Zuriak	354	4	1416
Makarroiak	2,5	2	1050
TOTAL LEGUMBRES Y CEREALES	4655,5KG		13377,85€

3.- PRECIO TOTAL DEL LOTE

El precio corresponde al lote completo . Para un curso lectivo

Precio total lote (€) Sin IVA	94.290,21€
--------------------------------------	-------------------

En este lote se **valorará como mejora** el aumento de la diversidad de fruta ofertada y el convenio con productores de la zona para introducir fruta de producción local y ecológica. Aquel comercio interesado en establecer relaciones con productores de la zona pueden solicitar contactos en LURBIZI Proiektua (Madariene Baserría, Barrutia Auzoa, 6 del Término Municipal de Arratzu; Teléfono: 94 625 26 14; lurbizi@bermeo.eus).

SOLICITUD Y GUIÓN PARA LA MEMORIA

Nº de lote y Nombre del lote			
1.Nombre	2.Apellidos		3.DNI Ó NIF
4.Fecha de nacimiento	5.Mujer	6.Hombre	7.Asociaciones. Composición. Nº de mujeres, hombres, nº de miembros <40años
8.Actividad (indicar la actividad)			
9. Condición de la entidad que va a facturar			
9.1.Productor	9.2.Elaborador	9.3.Comercio	9.4.Distribuidor
10.Productos (indicar productos)			
11. Indicar si ó no y nº de documento.			
11.1.Registro sanitario	11.3.Autorización venta colectividades	11.4. Nº operador Agricultura Ecológica y Consejo regulador.	11.4. Libro de explotación
12. Otros distintivos de calidad			
13. Dirección	14. Teléfono	15. Correo electrónico	

Indicar con X la documentación aportada

	τ. DNI ó NIF
	φ. Memoria que recoja información acerca del tipo de producto, datos productor, comercio, entregas, etc. (se puede realizar siguiendo el guión del punto 5.)

Guion para la elaboración memoria

A.PRODUCTORES

Apartado reservado a productores y productoras

- Donde está localizada la producción. Indica km al punto de consumo.
- Indica el nº de personas trabajadoras activas en la explotación, edad, y género.
- ¿Se trata de una única explotación o de una asociación? Indica información acerca de los socios y socias. Cuántas mujeres, cuantos hombres y edades
- Modo de producción. Ecológica/ integrada/ convencional
 - En caso de estar en algún registro de operadores, nº de identificación.
 - En caso de no tener ningún distintivo de calidad cuenta con todo el detalle que puedas el modo de

producción. En el caso de la ganadería el sistema de alimentación del ganado y el manejo del mismo.

- ¿La totalidad del producto ofrecido es de producción propia? , ó ¿se cuenta con la producción de otra explotación?. ¿qué productos son los que no son de producción propia?. Explica la procedencia de esos productos, datos acerca del modelo de producción, distancia entre el punto de producción y el punto de consumo.

B.ELABORADORES

Apartado reservado a elaboradores, productores elaboradores y comercio elaborador

- Dónde está localizado el local donde se realiza la transformación o conservación. Indica km al punto de consumo, localidad, comarca,...
- Indica el nº de personas trabajadoras activas, edad, y género.
- Indica el nº de personas que forman parte de los órganos de decisión, edad, y género.
- ¿De dónde provienen las materias primas con las que trabajas?
Rellenar el apartado anterior con los datos de los suministradores de materia prima que vas a utilizar para abastecer al comedor de Allende Salazar.
- Modo de transformación. Ecológica/ integrada/ convencional
 - En caso de estar en algún registro de operadores, nº de identificación.
 - En caso de no tener ningún distintivo de calidad cuenta con todo el detalle que puedas el modo de producción. En el caso de la ganadería el sistema de alimentación del ganado y el manejo del mismo.
- ¿La totalidad del producto ofrecido es de producción propia? , ó ¿cuentas con la producción de otro establecimiento elaborador?. ¿qué productos son los que no son de producción propia?. Explica la procedencia de esos productos, datos acerca de las materias primas, distancia entre el punto de elaboración y el punto de consumo, distintivos de calidad etc.

C.COMERCIO

- Localización del comercio. Dónde está localizado. Indica km al punto de consumo, localidad, comarca,...
- Indica el nº de personas trabajadoras activas en el comercio, edad, y género.
Indica el nº de personas que forman parte del órgano de decisión, edad, y género.
- ¿De dónde provienen las materias primas (productos no transformados) con las que trabajas?
Rellenar el apartado de productores con los datos de los suministradores de materia prima que vas a utilizar para abastecer al comedor de Allende Salazar.
- ¿De dónde provienen las materias transformadas o conservas con las que trabajas?
Rellenar el apartado de transformación con los datos de los suministradores de materia prima que vas a utilizar para abastecer al comedor de Allende Salazar.
- ¿Se trata de un pequeño comercio local?, ó ¿un comercio mayorista con un establecimiento en la localidad?,...
- ¿Trabajas con producto local?
Si la respuesta es afirmativa, ¿Presentas acuerdo de colaboración con proveedores firmado para el periodo de concesión del lote?
- Características del producto que se presenta en el lote, distintivos de calidad, en caso de colaboración con un productor local información acerca de la producción (localización, modelo de producción)
- Mercado mayorista al que acudes para proveer el comercio.

D.GENERAL

Apartado general

Detalla por producto si es necesario la siguiente información:

- Envases. Explica el tipo de envases en el que se suministrará el producto.
 - Volumen de los envases (entre 1-2kg, 2-5kg ó mayores)
 - Reutilizable y de uso exclusivo para la cocina
 - Reutilizable
 - Reciclable
 - Cajas de uso exclusivo lavables
 - Ninguno de los anteriores

- Capacidad de almacenaje
- Ante una emergencia cual sería el tiempo de respuesta?, ¿en cuanto tiempo se podría suministrar el pedido?
- ¿Cada cuánto podrías proveer a la cocina?
 - A diario
 - 2 veces por semana
 - Semanal
 - Quincenal

- Justifica la respuesta.
- Vehículos autorizados transporte
 - ¿Tienes vehículo autorizado para transportar alimentos en las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la ficha técnica de cada uno de los lotes?

- Experiencia previa en el suministro a colectividades. Autorización

E. Añadir cualquier información útil para la correcta valoración

NOTA:: en el proceso de valoración la mesa de valoración podrá solicitar al licitador toda la información que considere necesaria para la correcta puntuación de la solicitud